

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. (Por un mes... 2 Ptas. Por trimestre. 5'50 > FUERA DE CÓRDOBA. (Por un mes... 2'50 > Por trimestre. 7 >

SÁBADO 30 DE MAYO DE 1903

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

JUEGOS FLORALES DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA

EL MANTENEDOR



EXCMO. SR. D. JUAN VALERA

EL MANTENEDOR

DON JUAN VALERA

Necesidad insigne sería hacer la presentación del ilustre Mantenedor de nuestros Juegos Florales: el nombre de Valera es astro que brilla con luz propia en el cielo de la literatura, que todo lo llena con sus fulgores, que ciega con sus vívidos rayos.

Novelista insigne, crítico notable, poeta inspirado, sus obras, traducidas á casi todos los idiomas del mundo, son monumentos que respetará el tiempo para admiración de las generaciones futuras.

Nadie como Valera posee el secreto de narrar y describir con esa gracia picareza que dá el mayor atractivo á sus creaciones; nadie maneja como él la sátira, convirtiendo la pluma, para herir, en punzón de oro, y en tralla de seda que acaricia al mismo tiempo que azota; nadie domina la forma como el creador inmortal de *Pepita Jiménez*, para quien la lengua castellana es una amante sumisa que le complace en sus menores deseos, como decía no há mucho un distinguido escritor.

La presentación, pues, de Valera, sería necesidad insigne: concretémosnos á rendirle un tributo de admiración por su última obra, el discurso de anoche, tan magistral, tan hermosa, tan magnífica como todas las que produce el número privilegiado del venerable literato egabrense.

POESÍA LAUREADA CON EL PREMIO DE HONOR

AMOR, ALMA DEL MUNDO

Quando estaban ya los astros en activo movimiento, y el espacio enrojecía de la luz el resplandor, la sonrisa creadora relumbró en el firmamento, y lo mismo que una nube disipada por el viento difundióse, como el alma de los mundos, el amor.

Todo el orbe estremecido, palpitante de alegría, transformado á la influencia de su mágico poder, se inundó dichoso entonces, de hermosura y lozanía, de colores y perfumes, de entusiasmo y poesía, de esperanzas lisonjeras y de sueños de placer.

Relumbraron como nunca las estrellas á millares, recorriéndose, amaneciendo, de la noche el negro tul, prendieron de las áuroras las Neréidas sus cantares, y la inquieta y cristalina superficie de los mares retrató, como un espejo, de los cielos el azul.

Disipáronse las sombras con solenne pesadumbre, los cendales del Oriente se tiñeron de arrebol, del planeta soberano llegó un rayo hasta la cumbre, y al sellar sobre la nieve los destellos de su lumbré nítido, perlas y rubíes con sus besos hizo el sol.

Sonrió la lejanía; coronándose de brumas como el nácar, relumbrantes de topacio y de zafir, adornáronse las aguas de los mares con espumas, con aljofares las plantas, y los pájaros con plumas que de múltiples colores vino el iris á teñir.

Como sierpe cristalina que entre flores se desata con sus aguas el arroyo los vergeles fué á besar, recreóse, enamorado, trovador de mata en mata y fundióse con otros en hirviente catarata, deslizóse de los ríos por las cuencas hasta el mar.

Sobre el césped y á la sombra de la plácida arboleda bellas flores encontraron alombrado camarín, los capullos besó el áura, que á los pájaros remeda y luciendo los matices de sus pétalos de seda con su aroma embalsamaron el ambiente del jardín.

Desplegadas las corolas arrogantes de las flores todo fué ya poesía y esplendente inundación de sonrisas y murmullos, de cambiantes y fulgores de matices y de néctar, de perfumes y rumores que en la mente enardecían la sublime inspiración.

La primera enamorada fué una bella y pura rosa seducida por las artes de un intrépido clavel, portador de sus amores fué una blanca mariposa que libando de los pétalos la sustancia deleitosa revolaba de él á ella y tornaba de ella á él.

Remedando estos amores, entre cánticos y risas, persiguiéronse los céfiros y las áuras sin cesar, blandos aires en la altura se fundieron y las brisas que hasta entonces por las playas divagaban indecisas no tuvieron ya otro móvil, ni otro estímulo que amar.

Y los gérmenes se amaron en la sombra, cuando presos bajo tierra presintieron de la aurora el arrebol, al abrirse, remedaban el chasquido de los besos y ofrecieron, estallando del placer en los excesos, á la tierra sus raíces y sus vástagos al sol.

Y se amaron, vagorosos y ondeantes, los aromas, que su esencia remontaban hasta el cielo en espiral, y las pálidas neblinas y las candidas palomas y los bosques y las fuentes, con poéticos idiomas que entonaban sus amores en concierto universal.

¡Qué placer el del aljofar sobre el césped esparcido, y en el seno de las flores despertando su ilusión! ¡Qué sorpresa de alegría la del pájaro en el nido cuando, oculto entre el follaje y en las sombras escondido, vió salir á sus polluelos al romperse el cascarón!

¡Qué entusiasmo el de los mundos cuando, alegre y placentera, como virgen soberana de benéfico poder, cruzó alegre las campiñas la dichosa Primavera y el amor y la hermosura, que animaban la pradera, se fundieron en un beso y engendraron la mujer!

Desde entonces prosternados la adoramos como diosa, como esencia de la vida, como aliento embriagador, como norte de esperanza, como estrella luminosa, como virgen, como madre, como amante, como esposa, como reina y soberana del placer y del amor.

Desde entonces en las almas resplandece la alegría como un nimbo portentoso de radiante claridad y palpita por doquiera la sublime idolatría como rítmicos arpegios de entonada melodía que en el ánimo infundieran eternal felicidad.

El amor es de las almas el aroma y el aliento, la belleza de la vida y el sostén de la virtud, el fulgor de una mirada, la dulzura de un acento, es el faro luminoso que descubre el pensamiento navegando por los mares de la blanca juventud.

Es el sueño del espíritu y el valor de la hermosura, de la sangre la pureza, de la mente la ilusión, ideal insuperable de platónica dulzura, sávia, encanto y alegría, gloria, bálsamo y ternura de las fibras juveniles que estremece el corazón.

¿Y qué importan ya las varias veleidades de la suerte al que ver pudo en la tierra conseguido su ideal? ¡Qué le importa, cuando en polvo la materia se convierte, ni lo breve de la vida, ni lo amargo de la muerte, si las almas quedan juntas y el amor es inmortal?

Védo, allí, por todas partes, en distintas direcciones, encantados los amantes se dispersan dos á dos, y sus manos entrelazan, y de idilicas pasiones se alimentan, y se unen en fervientes oraciones y se postran de rodillas y se elevan hasta Dios.

¡Oh, placer incomparable! ¡Quién gozar así pudiera de ese amor que es el abrigo de la patria y del hogar? Si esa dicha seductora que persigo consiguiera, ni tesoros codiciara, ni laureles pretendiera, que en el mundo es más hermoso tener ídolo que altar.

MARIANO MIGUEL DE VAL.

EL POETA PREMIADO

MARIANO MIGUEL DE VAL

No es un desconocido, entre los escritores jóvenes que luchan y trabajan figura en primera línea, y ha sido en varias ocasiones aplaudido y alabado unánimemente por el público y por la crítica.

La publicación de sus versos, hecha en 1896, y la lectura de varias de sus composiciones, en el Ateneo de Madrid, le dieron á conocer en España, y fuera de ella las varias traducciones que de sus poesías más inspiradas han hecho al francés, al provenzal y al italiano hispanófilos tan distinguidos como M. Louis de Sarrañ d'Allard y el Prof. P. C. Teisser.

Joven por la edad y por los alientos, no lo parece por la serenidad de su juicio y la madurez de sus ideas, que le hacen apartarse de las rarezas y extravagancias que á tantos perturban y descarrían. En sus versos el espíritu moderno se une á la forma castiza, acabada y correcta, y en ellos vibra y palpita siempre la inspiración nacida de un buen corazón y de un cerebro sano.

Peró aunque no hubiera escrito más que la poesía premiada en los Juegos florales celebrados anoche, cuya lectura dió ocasión al público para confirmar de un modo terminante, con una entusiasta ovación, el fallo acertadísimo del jurado que le propuso para el premio de honor, tendría títulos bastantes para granjearse desde luego la consideración y el aplauso.

A LA REINA DE LA FIESTA

Quando tu nombre á proclamar venía por un capricho de la varia suerte, siempre que en sueños intentaba verte soñábase ideal mi fantasía;

Y al acercarme á tí con alegría, la simbólica flor para ofrecerte, llegué, por fin dichoso, á conocerte y te hallé más hermosa todavía.

De honores y grandezas rodeada, en torno tuyo como tú no hay nada, que el más preclaro timbre es el de hermosa;

Te hizo marquesa, enamorado, un hombre, yo te hice reina, para honrar mi nombre, pero, aun más tu hermosura, te hizo diosa.

MARIANO MIGUEL DE VAL

DISCURSO DEL MANTENEDOR

Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Señoras y Señores:

Ha sido tan lisonjera y tan honrosa para mí la distinción de que fui objeto cuando me nombrásteis Mantenedor de estos Juegos Florales, que no acerté á disculparme, como debiera, no admitiéndola por inválido y nada apropiado para el caso. El haber aceptado yo algunos meses há empleado semejante que me dieron los segovianos, es una de las razones que he tenido para no negarme ahora.

Bien considerado todo, ni ahora ni entonces debí aceptar. Mil medios tuve para manifestar y probar mi gratitud, sin llegar á la aceptación, incurriendo en gravísima falta. Harto bien sabía yo que mi ancianidad y mi quebrantada salud habrían de impedirme venir entre vosotros.

Desprovisto yo de las excelentes prendas que para ser buen orador se requieren, nunca, ni en la flor de mi edad, me hubiera atrevido á pronunciar un discurso, digno de vosotros, ora improvisado, ora confiado á la memoria. En el día tal dificultad es mayor porque los años han debilitado en mí el vigor de la mente y hasta el brío sonoro de la voz, que se ha vuelto trémula y fatigosa. Quando era yo joven, si el amor propio no me engaña, creo que tenía yo una habilidad que compensaba, hasta cierto punto, otras

deficiencias. Yo leía muy bien lo que había escrito. Ahora que estoy ciego, ni siquiera puedo leer. La pérdida de mi vista, además, combinada con el decaimiento general de mi persona, no consiente que yo me presente en público con el debido desenfado y sin lastimosa torpeza.

Bastaba y aun sobraba con todo lo expuesto para justificar mi renuncia y dejarlos en libertad de nombrar otro Mantenedor más apto. No lo hice porque me sentí muy halagado y porque no supe decir que no á vuestros ruegos. En este momento el único recurso que me queda es triste: es haber poco a poco. Tengo que pedirlos y os pido que me perdoneis el haber aceptado ser Mantenedor enviando á otra persona para que me represente en ocasión tan importante. Yo espero que mi hijo cumplirá con gusto y bien este encargo que le confío, y espero que vosotros le recibireis y acogeréis con la misma generosa benevolencia que me habeis mostrado.

La elección que de mí hicisteis para Mantenedor en este certamen literario, tiene más valer y es favor de mayor precio en Andalucía que en cualquiera otra región de la península, porque, á decir verdad, no hay región alguna en España donde el amor de la patria chica se sobreponga menos que entre nosotros al amor de la patria grande, y donde por ser hijo de la región sea alguien predilecto sin atender mucho al mérito, y sea alguien más estimado que otro español cualquiera.

No entiendo yo que proceda de frialdad de alma esta carencia de superior estimación con que los andaluces miramos á nuestros paisanos. Antes bien, procede de afecto menos exclusivo y egoísta y de amor más amplio y de más alto sentimiento de solidaridad fraternal hacia los hijos todos de la madre España.

Si no nos estimamos en más, no es porque falte motivo ó fundamento para mayor estimación, sino porque nos dicta la conciencia, y ya por reflexión, ya por instinto, comprendemos que todo triunfo, toda gloria, toda nombradía que alcanza un hijo de este suelo, es producto y resultado de nuestra peculiar civilización, del espíritu nacional entero, de cuantas son las energías y virtudes de nuestra casta ó de nuestra raza en toda la prolongación de su historia.

¿Quién no siente y no comprende el amor de la patria? Pasión es generosa y pura, germen de nobilísimas y grandes acciones. Pero ¿cuál es el verdadero objeto de este amor? Aun sintiendo el amor con vehemencia, es harto difícil á mi ver, definir y ampliar el objeto que le inspira. Si es el suelo mismo en que nacimos hasta dónde se extienden sus límites? Y si estos límites son los de un Estado autonómico é independiente ¿se agranda ó empequeñece el objeto del amor cuando por cualquier evento político, dichos límites avanzan ó retroceden? ¿Deja de existir cuando ya el Estado no existe ó tal vez no existió ó no pudo existir el amor cuando todavía no existía el Estado?

Hablando con mayor claridad y llaneza, antes de que España no fuese más que una expresión geográfica, ¿hubo ó pudo haber españolismo?

Cuestión es esta difícil y complicada, y sería temerario el propósito de resolverla en una disertación que debe de ser muy breve. Nada afirmaré, pues, ni nada negaré sobre lo que fué ó pudo ser el amor de la patria española, seis, diez, ó veinte siglos hace. No ilucidemos aquí lo que el patriotismo fué en otras edades. Tratemos solo de como es ó de como debe ser en el día.

Las diferentes razas que sucesivamente han inmigrado en nuestra península han llegado á fundirse en una sola. Apesar de los diversos dialectos y lenguas que antes se hablaban ó que se hablan aún, una sola lengua ha prevalecido y ha predominado dilatándose por todas las regiones de España y por la mayor parte de un inmenso y nuevo continente por los españoles descubiertos, ocupado y civilizado. Valiéndose además de esta lengua el ingenio español ha producido obras inmortales que si no superan, compiten dignamente con las mejores de los pueblos extranjeros, más inteligentes é ingeniosos. Y bien puede asegurarse, por último, que desde hace cuatrocientos años al menos, unidas casi todas las gentes de la mayor parte de España, en un solo cuerpo de nación, han acometido y llevado á feliz término gloriosas empresas, y si han sufrido reveses, y si en ocasiones se han visto decayidas y postradas, también han alcanzado victorias cuyo triunfante y frondoso lauro extiende sus hermosas é inmarcescibles ramas sobre cuantas son las regiones españolas y los hombres que en ellas viven.

El españolismo, ó sea el amor de la patria española, tiene, pues, en el día, un objeto real y poderoso fundado en razones claras que sobre todo examen y sobre toda duda prevalecen. La raza de hombres, reducida á unidad desde hace siglos, el habla común, aunque la raza se reconoce y distingue y el mismo suelo en que por amalgama y cruzamiento de diferentes pueblos y tribus, se ha formado, ha crecido y ha prosperado dicha raza, son la causa y el objeto de nuestro amor patrio.

Aunque no aceptemos, dentro de ninguna religión positiva, un numen tutelar, un arcángel, un santo ó un dios especial y nacional que sea nuestro patrono, todavía la imaginación se resiste á que no se perso-

nifique de modo alguno la unidad colectiva, ser del pueblo, y á que se reduzca la personificación de esta unidad á mera figura retórica, símbolo ó alegoría.

No se disipa como vano ensueño, sino que vive y seguirá viviendo en nuestra mente, substancial é imperecedero el Genio español: el Genio de nuestra raza.

Ni en el tiempo ni en el espacio acierto yo, ni creo que acierte nadie á marcar el término de su actividad y de su vida. De aquí que en el suelo de España, aunque sea siglos antes de que fuese España una nación sola, nos enorgullecamos de los héroes y de los sabios que España tuvo, y los consideramos como cosa nuestra: como nuestro abuelo honroso, aunque debiesen su origen á diversas castas, tuviesen opuestas creencias y hablasen distintos idiomas. Por muchas dudas y vacilaciones que forje nuestro espíritu crítico, siempre nos jactemos y siempre se regocijará nuestra alma, saludándolos como á compatriotas, lo mismo á Lucano que á Góngora; lo mismo á Séneca, Averroes, Maimónides, Ibn Gebirol y otros sabios gentiles, israelitas y musulimes, que á Luis Vives, Suarez y Melchor Cano; lo mismo á los defensores de Sagunto y de Numancia, que á los de la moderna Zaragoza; lo mismo á Viriato, que al Empeinado y á Mina; y lo mismo á Trajano y á Adriano, que á San Fernando, á Don Jaime el Conquistador, á Pedro III el Grande, á Don Alfonso V el Magnánimo y á otros egregios monarcas de Aragón y de Castilla.

De igual manera que el amor de la patria ó de la raza repugna y rompe todo límite en el tiempo, en el espacio también le repugna y le rompe. Separados están ya de nosotros después de sangrientas luchas fratricidas y de mortales odios, cuantos vivieron sometidos al imperio español y al cetro de nuestros reyes durante cerca de cuatro siglos, desde Tejas y California hasta el Estrecho de Magallanes; pero la filiación persiste y todavía miramos y celebramos como ventura propia el bien ó la prosperidad que logren los habitantes de aquellas tierras remotas, y todavía nos gloriamos de los ilustres varones que por allí han nacido, tanto ó casi tanto como si fuesen naturales de nuestra provincia, de nuestra ciudad natal ó de nuestra aldea. Valgan para ejemplo y prueba de esta verdad el venezolano Andrés Bello, ambos Caros de Colombia, los argentinos Marmol y Andrade, y la poetisa cubana Gertrudis Gomez de Avellaneda, por nosotros estimados y queridos como los andaluces Lista y Tassara, pongamos por caso. Y no pongo por caso á otros, no por tibieza de amor, sino porque la severa justicia no lo consiente. A demostrar la imparcial equidad de nuestro afecto, basten el anhelo que sentimos y la esperanza que tenemos de que la América española produzca en lo futuro, poetas, sabios y hombres de Estado que compitan con los más eminentes de España y de toda Europa.

Esta idea tan vasta y tan comprensiva, objeto del amor de la patria grande, ó mejor dicho, del amor de la raza, no debe de oponerse, ni en realidad se opone, al íntimo y eficaz amor de la patria chica, del cual amor procede un legítimo regionalismo, hermoso y útil cuando no se pervierte. Al pensar yo en estas cosas voy más allá todavía. Se me figura que sin el amor de la patria chica, sin un regionalismo recto y bien entendido, el amor de la patria grande es pura vanidad y da por único fruto estéril jactancia. Es menester amar con toda el alma la provincia, la ciudad natal, la aldea y hasta la casa ó la choza en que nacimos, para dilatar luego este amor y hacerle fecundo, difundiéndole sobre cuantas regiones forman ó formaron la patria á que pertenecemos y sobre cuantos hombres la habitaron ó la habitan. Es indudable que si no hubiera habido cordobeses que abandonasen esta ciudad y fuesen á Alejandría y á Creta, ni aragoneses y catalanes que pasasen á Oriente á combatir contra turcos y griegos, ni Pinzones y otros andaluces atrevidos que acompañasen á Colón ó siguiesen más tarde su rumbo y sus huellas, ni Gran Capitán en Italia, ni Cortés, Pizarro y Jiménez de Quesada en las Indias; ni tantos otros enérgicos aventureros que abandonaron la patria por sed de gloria; de nombradía y aun de bienes de fortuna, ni hubieran sido nuestros padres los que descubrieron, conquistaron y civilizaron el Nuevo Mundo, ni hubieran prevalecido en el antiguo llenándole con el estruendo de sus armas y procurando conservar en él sin rompimiento ni quebranto el alto principio informante, unidad radical y estrecha lazada de la civilización europea.

Hoy los tiempos son otros; la suerte, las circunstancias, el destino ó hablando religiosamente, según debemos hablar, la Providencia del cielo, conduce por otros medios y lleva por otra senda el humano linaje.

Como quiera que ello sea y aunque nos cumplierse representar hoy idéntico papel al que hace tres ó cuatro siglos representamos en el drama de la historia, no todos, sino muy pocos, están llamados y menos aun son elegidos para representantes.

Y no es la villa y corte de Madrid el teatro más adecuado para que tal representación logre buen éxito y merecido aplauso.

Ya se entiende que yo condeno como perniciosos manía, el prurito que sienten hoy muchos de los que valen ó creen valer algo, de abandonar el lugar que los vio nacer y

de irse á Madrid en busca de reputación, de mando ó de influjo.

No para censurar á los otros, sino porque desengañado yo y cargado de años, así lo siento, empiezo por censurarme á mí mismo. ¿Cuánto más me hubiera valido, cuánto más útil hubiera sido yo á la patria grande, si nunca hubiera salido de la patria chica, si hubiera vivido siempre en mi lugar sin mezclarme en nuestras cuestiones políticas, casi siempre estériles, cuando no dañinas, cuidando de mi corta hacienda, acrecentando algo la riqueza pública por virtud de este cuidado, y tal vez plantando vides y olivos y creando algún bonito huerto!

El prurito de notoriedad, el afán de lucirse, es mal gravísimo cuando se apodera de muchas personas y viene á ser á modo de epidemia. Se busca lo inaudito para llamar más la atención cuando se habla; y, cuando quiere convertirse en acción el pensamiento y la palabra hablada, se pugna por derribar leyes, creencias y seculares instituciones y por fundar y establecer otras nuevas, monumento donde quede grabado nuestro nombre con indelebles caracteres. De aquí el empeño de hallar mal todo cuanto existe y de querer reformarlo: de aquí que no se cumplan las leyes vigentes porque ya se han desacreditado y se espera que muy pronto han de ser derogadas y reemplazadas por otras mejores: de aquí la instabilidad del poder, el súbito encumbramiento, la rápida caída y la disolución de los partidos, y de aquí, por último, la larga serie de mudanzas, novedades y reformas en constituciones, leyes orgánicas y dirección y administración de los públicos intereses.

Durante todo el siglo que terminó poco há, se han sucedido sin vagar ni reposo las novedades y mudanzas aludidas, pocas inventadas ó imaginadas entre nosotros, muchas importadas de países extraños y adoptadas por moda. Y como apenas hubo nada nuevo que se aceptase y plantease sin resistencia, hubo de tomarse como motivo ó pretexto para resistir y hubo de servir como arma de partido, ya el conjunto mal interpretado de venerandas doctrinas de procedencia sobrehumana, ya el fingido modo de ser de edades pasadas, que nunca fueron como hoy se sueñan; y que si tales fueron son irrevocables y no volverán nunca.

Tanta divergencia de opiniones y tanto furioso empeño de que cada una prevalezca en la práctica, han sido causa de incesantes trastornos y de prolongadas contiendas civiles en las que se ha consumido mucha riqueza, se ha creado una deuda enorme y se ha derrochado la actividad de muy claros y briosos entendimientos y voluntades que sin duda en mejor empleo hubieran dado sazonados frutos. ¿Y cuáles son los que han dado durante todo el siglo XIX? Prolijos sería enumerarlos. Baste recordar el más amargo: la pérdida de nuestro inmenso imperio colonial, el mayor que ha tenido en el mundo nación alguna.

Imposible parece que después de lección tan cruel no haya sobrevenido el saludable escarmiento; que todavía no nos quietemos; que descontentos todavía de lo que á fuerza de variaciones y de ensayos hemos creado, anhelamos loca y tercamente que se cambie ó que se reforme: que todavía se propale como salvadora y profundísima sentencia que es menester hacer la revolución, ora sea desde arriba, ora sea desde abajo. ¿Pues qué, no sería mejor, hartos ya y escarmentados de revoluciones, que nos estuviésemos quietos para que con el sosiego y la paz, recobrase la nación la fuerza perdida, se hiciese más próspera y rica y lograrse con el sentimiento de la recobrada fuerza la fe que va perdiendo y la enérgica confianza en sus altos destinos?

Nadie ha censurado más que yo, el vicio, llamémosle así, de ingerir consideraciones políticas en discursos que debieran ser meramente literarios y de que tales consideraciones puedan calificarse de terapéuticas ya que propenden á curarnos de enfermedades de que se supone á toda la nación poseída. Yo, sin embargo, me disculpo de esta acusación, que parece tener apariencia de justa, afirmando que mi pancea consiste en no tener ninguna; que no haya y en que no nos propinemos mas medicamentos que el reposo. Con él y solo con él curará la naturaleza al cuerpo social si está enfermo, levantará su ánimo si yace postrado y le infundirá vigor y aliento para nuevas y altas empresas, cuando reposando vuelva á adquirir la robustez pasada.

Tales pensamientos no deben calificarse de extrañas divagaciones si se considera que los hace nacer en mí el concepto que tengo de la riqueza natural de nuestra fértil provincia, de lo salubre y templado de su clima, de la privilegiada disposición que hubo siempre para las letras y las artes en la tierra natal de Juan de Mena, de Fernán Pérez de Oliva, de Ambrosio de Morales, de Pablo de Céspedes y de Angel de Saavedra, y de la aptitud y de la actividad infatigable de que están dotados los cordobeses para la industria y la agricultura. Este concepto aparece más vivo en mi alma y mucho más rico, de esperanzas, cuando me figuro y represento la animación, el lujo, la alegría y la importancia de los contratos que suele haber en nuestra espléndida feria. ¿Cuánto mayor no sería el auge de tales bienes si no abandonásemos el generoso suelo que los produce y si nos dedicásemos con mayor afán á fomentarlos, em-

pleando en ello tanta labor, tanta inteligencia y tanto tiempo hoy en la política mal gastados y perdidos!

Con dos meses de cada año, si deseásemos el prurito nefando de legislar, de cambiar ó de reformar, habría de sobra para pedir cuenta al Gobierno del dinero gastado y para presuponer los nuevos gastos y los nuevos ingresos. Con esos dos meses, aprovechándolos bien, habría igualmente de sobra para que los sabios y oradores de veras, pronunciasen discursos útiles, luminosos, bellos y hasta inmortales. ¿Por qué no habríamos de refrenar un poco la desmedida facundia?

Si bien se mira, todas las oraciones que nos quedan de Demóstenes y de Cicerón, caben en un solo número del *Diario de Sesiones*, aunque se las illustre con notas críticas, escolios y comentarios.

Por lamentable estilo suele abusarse en el día de los epítetos, y á fin de que los partidos no tengan solo razón de ser en la diversa conducta, más ó menos atinada de los hombres que los dirigen, se presentan y suscitan problemas sociales y religiosos, cuya pronta y definitiva resolución se supone en manos de cada partido, y que cada partido ha de resolver á su manera.

De aquí las interminables discusiones, la imposible avenencia, la constante inquietud y tal vez la guerra civil, por último: pero si nos conviniésemos en vivir bajo una legalidad común, en renovar poco las leyes, no legislando sino lo absolutamente indispensable y en exigir de los poderes del Estado, no leyes nuevas, sino el estricto y severo cumplimiento de las que ya hay, de seguro que bastaría y aun sobraría con dos meses cada año de debates parlamentarios en las Cortes del Reino. ¿Cuánto más eficaz y tranquilamente se resolverían esos tremendos problemas sociales y religiosos, no discutiendo con vana profundidad ó sutileza, ni menos altercando frenéticamente, sino trabajando en su lugar cada individuo y procurando el aumento de la riqueza pública, del bienestar, de la ilustración, de las buenas costumbres y de la enérgica y salubre vitalidad de la raza de que forma parte!

Los más áridos problemas han de resolverse aquí con trabajo é ingenio y no legislando ó promoviendo discordias en la capital de la monarquía. Oradores tan admirables como en Francia, Inglaterra y Alemania hemos tenido en nuestro país, durante el siglo XIX y de nada ó de poco nos han valido.

En otras artes y ciencias, menos brillantes pero más útiles, hemos sido harto infecundos. De fuera nos han venido casi todos los inventos que suavizan la aspereza de la vida humana: la sumisión á nuestra voluntad y á nuestra inteligencia de fuerzas naturales ocultas antes ó no dominadas por el hombre y con cuyo auxilio y virtud fijamos las imágenes, conservamos la voz y la palabra, la transmitimos á larga distancia con la rapidez del rayo, logramos cierta ubicuidad conversándonos con otros desde remotos países, y acortamos las distancias que nos separan trasportándonos corporalmente y trasportando nuestras mercancías con velocidad increíble desde un extremo á otro de la tierra. Nada de esto se ha conseguido perorando en los clubs y discutiendo y legislando en los parlamentos.

España, fuerza es confesarlo, si bien en elocuencia, en poesía, y tal vez en bellas artes, está hoy al nivel de las demás naciones, en cultura material, en riqueza y en el consiguiente poderío que de ella nace, se ha quedado muy atrás y vá como á remolque con angustiosa fatiga. De aquí nuestra postración y abatimiento.

¿Cómo no he de aplaudir yo y ver con simpatía y con deleite estos Juegos florales, certámenes abiertos al saber y al ingenio? Grato indicio dan de la persistente y fecunda civilización de nuestra raza. La prueba, sin embargo, será más clara y más evidente cuando estas justas mentales, gala y flor de la cultura, sean complemento y corona de renacida prosperidad ó de adelantos materiales que, haciéndonos más ricos, nos hagan más fuertes y nos infundan mayor confianza en el valer propio.

Los problemas sociales y religiosos de que tanto se habla en el día, sobresaltándonos y enemistándonos con la amenaza de su violenta y disparatada resolución, sin duda que no son para puestos de continuo en tela de juicio. Tal vez pretenda el hombre en su vanidosa demencia resolver lo que está prescrito y trazado providencial y naturalmente y dentro de lo cual, sin mutación alguna, cabe todo progreso. Pero si es menester que se resuelvan y han de resolverse algún día tales problemas, ya los resolverá Dios con lentitud suave y con infinita y bondadosa sabiduría: ya subeclará para ello, cuando llegue la hora, en vez de embaucadores ó ilusos Dulcamaras, apóstoles ó videntes maravillosos.

Otros son los problemas que nosotros tenemos á nuestro alcance y que nos toca resolver: que de nuevo y en mayor abundancia se planten y den fruto nuestros viñedos destruidos por la filoxera, y que los vinos de Montilla y de los Moriles compitan, vengzan y logren más precio y más fama que los del Rhin, Borgoña y Burdeos; que nuestro aceite sea más y mejor que el de Niza y Marsella; que fecundada nuestra flora por hábil empleo de regadíos, y de abonos, produzca en profusión sazonadas frutas, legumbres y flores; que industrias des-

aparecidas ó decayidas ya entre nosotros a cueros ó guadameses ó reaparezcan ó sean reemplazadas por otras; que en nuestrad lidia, sino también mansas y bravas para vacas que nos den sabrosa leche y uberrima manteca; que nuestros caballos tengamos vuelvan á tener más hermosa estampa que los ingleses y sean más ágiles y veloces el salto y en la carrera; que se procuren se multipliquen y vuelen más por nuestros campos las perdices y los zorales que languista; que en vez de feos zapos que cas sucias, el arte del piscicultor haga llir en los cristalinos arroyos y limpiacequias, millares de truchas asalmonadas y de apetitosos cangrejos; que haya en nosotros menos reformadores políticos, muchos más mineros zahoríes que descubran los subterráneos escondidos tesoros y saquen á la luz del claro día; y por último que las discretas y gentiles mujeres cordobesas, cuyos encantos y excelencias he celebrado yo, años ha, en el más entusiasta y menos malo de todos mis escritos, no nos den para vestir con primor y elegancia hacer venir de París ó de Londres casi todos sus adornos, focados, trajes, cosméticos, perfumes, joyeles y modas. Tales vestidos y otras mil por el estilo deseo yo y me atrevo á vaticinar, con ocasión de estos Juegos florales, para mis amables paisanos y paisanas, que á quienes, ya que no puedo corporalmente hallarme entre ellos, envío el más cariñoso saludo con toda la efusión de mi alma.

Deseo igualmente que las obras presentadas en el certamen, así en prosa como en verso, vayan más allá de las esperanzas que hemos concebido y no sólo merezcan premio, sino general aplauso de todos los españoles y gloria duradera en las edades futuras.

EXPOSICIÓN INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA

NOMBRAMIENTO DE JURADOS

En cumplimiento del encargo que confiere el artículo 12 del Reglamento la Junta Ejecutiva de la Exposición ocupó el 27 del corriente en la designación de los individuos que corresponden á la misma nombrar para constituir los jurados calificadores de los productos presentados. Los así elegidos por la mencionada Junta, fueron los siguientes:

Para la Memoria sobre el cultivo de olivo, elaboración y mejora de los aceites de olivas, que se han de premiar con los donativos del señor Gobernador de la provincia y de don Carlos Carbonell.

Presidente: don Alberto Castiñeys Ingeniero jefe del Servicio Agronómico de la provincia.

Vocales: don Francisco Riobó Susbielas y don Francisco Fabro Toledano.

Para los productos y objetos comprendidos en la sección primera. Presidente: don Emilio Carreño. Vocales: don Alberto Castiñeys don Rafael Alvarez.

Para los comprendidos en la sección segunda. Presidente: don Antonio Durán. Vocales: don Francisco Avilés y don José Coscollano.

Para los productos de la sección tercera. Presidente: don Luis Olbés y don Hipólito Arrojo.

Para los de la sección cuarta. Presidente: don Emilio Carreño. Vocales: don Artemio Senae y don Francisco Fabró Toledano.

Para los de la séptima sección. Presidente: el señor Ingeniero jefe de Minas de la provincia. Vocales: don Esteban Moyano y don Eduardo Pacheco.

Para completar estos jurados, según el Reglamento previene, han de constar de cinco individuos por cada sección, deberán ahora elegir los señores expositores comprendidos en cada una de dichas secciones otros dos vocales con lo que, ya enteramente constituidos los jurados, podrán proceder al trabajo de calificación y propuesta de recompensas. Estos diversos actos acordó tuviesen lugar el día cinco de próximo Junio, á las nueve de la mañana en el local de la Exposición.

Para las secciones quinta y sexta sean los concursos de aceites fines de oliva y vinos del país, que según el Reglamento establece, deben hacerse en la forma en que venían celebrándose los anuales de aceite de oliva por la Cámara de Comercio, la Junta ejecutiva creyó oportuno encomendar al ramente á la Junta directiva de la Corporación celebró, en cumplimiento á su cometido con el nombramiento de los siguientes señores para constituir aquellos.

Para el de
oliva no
Angelo
Vigora, don
Para el de
don Ra
Maldonado
Joaquín
Todos est
chos por u
minadoras
Palme
(de no
Su
Hoy, á
los herm
por la c
aún hay
obras
brado yo, años ha, en el más entusiasta y menos malo de todos mis escritos, no nos den para vestir con primor y elegancia hacer venir de París ó de Londres casi todos sus adornos, focados, trajes, cosméticos, perfumes, joyeles y modas. Tales vestidos y otras mil por el estilo deseo yo y me atrevo á vaticinar, con ocasión de estos Juegos florales, para mis amables paisanos y paisanas, que á quienes, ya que no puedo corporalmente hallarme entre ellos, envío el más cariñoso saludo con toda la efusión de mi alma.
Deseo igualmente que las obras presentadas en el certamen, así en prosa como en verso, vayan más allá de las esperanzas que hemos concebido y no sólo merezcan premio, sino general aplauso de todos los españoles y gloria duradera en las edades futuras.
EXPOSICIÓN INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA
NOMBRAMIENTO DE JURADOS
En cumplimiento del encargo que confiere el artículo 12 del Reglamento la Junta Ejecutiva de la Exposición ocupó el 27 del corriente en la designación de los individuos que corresponden á la misma nombrar para constituir los jurados calificadores de los productos presentados. Los así elegidos por la mencionada Junta, fueron los siguientes:
Para la Memoria sobre el cultivo de olivo, elaboración y mejora de los aceites de olivas, que se han de premiar con los donativos del señor Gobernador de la provincia y de don Carlos Carbonell.
Presidente: don Alberto Castiñeys Ingeniero jefe del Servicio Agronómico de la provincia.
Vocales: don Francisco Riobó Susbielas y don Francisco Fabro Toledano.
Para los productos y objetos comprendidos en la sección primera. Presidente: don Emilio Carreño. Vocales: don Alberto Castiñeys don Rafael Alvarez.
Para los comprendidos en la sección segunda. Presidente: don Antonio Durán. Vocales: don Francisco Avilés y don José Coscollano.
Para los productos de la sección tercera. Presidente: don Luis Olbés y don Hipólito Arrojo.
Para los de la sección cuarta. Presidente: don Emilio Carreño. Vocales: don Artemio Senae y don Francisco Fabró Toledano.
Para los de la séptima sección. Presidente: el señor Ingeniero jefe de Minas de la provincia. Vocales: don Esteban Moyano y don Eduardo Pacheco.
Para completar estos jurados, según el Reglamento previene, han de constar de cinco individuos por cada sección, deberán ahora elegir los señores expositores comprendidos en cada una de dichas secciones otros dos vocales con lo que, ya enteramente constituidos los jurados, podrán proceder al trabajo de calificación y propuesta de recompensas. Estos diversos actos acordó tuviesen lugar el día cinco de próximo Junio, á las nueve de la mañana en el local de la Exposición.
Para las secciones quinta y sexta sean los concursos de aceites fines de oliva y vinos del país, que según el Reglamento establece, deben hacerse en la forma en que venían celebrándose los anuales de aceite de oliva por la Cámara de Comercio, la Junta ejecutiva creyó oportuno encomendar al ramente á la Junta directiva de la Corporación celebró, en cumplimiento á su cometido con el nombramiento de los siguientes señores para constituir aquellos.

Para el del concurso de aceites finos oliva nombró a don Luis Oddd, don Angelo Bastianetto, don Francisco Carbonell, don Carlos Carbonell, don José Viguera y don Carlos Francés. Para el de vinos del país a los señores Rafael Salinas, don Francisco Maldonado, don Joaquín Rodríguez, don Joaquín Carbonell y don Antonio Carbonell.

Todos estos nombramientos fueron por unanimidad de las Juntas comarcalas.

Palma del Rio

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
Suceso sangriento.
A la una de la tarde, transitaban los hermanos José y Miguel Guiñard por la calle Calvo de León, en la que hay bastantes puestos de trabajo, de zapatería, juguetes y otros, pues sus dueños esperan la marcha de esos unos y otros a la feria de Lora, situado en el centro de dicha vía se encontraron con otros dos hermanos, con los que tenían rencillas antiguas, y después de mediar algunas palabras entre ellos, sacaron navajas y, sonando de cuatro a seis discharges, sin que hicieran blanco en los contendientes pero sí en pacíficos transeúntes. Un proyectil del calibre 15 fue disparado en el muslo izquierdo del zapatero Antonio Pérez y otro en la mano y brazo de un operario apreciable conocido por el *Granadino*.
Acto seguido a la inmediata intervención del sargento de la Remonta D. Antonio Diego, que con exposición de su vida a uno de los contendientes, sobre que disparaban tiros los otros, no arrieron más desgracias. Al poco rato presentó la guardia civil, que en el del referido sargento recluyó en cárcel a los cuatro valientes, todos de 21 años de edad.
En su última información daba cuenta del tiro que recibió el joven Rafael Salinas nada más que por sentarse en la piedra al final de esta misma vía cuando a sus parientes y amigos, desgraciadamente, este suceso es grave, pues ha podido traer días de familias tranquilas.
De los comentarios, y espero que autoridades procurarán evitar la repetición de estos sucesos.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba
SUBASTA
habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta convocada para contratar el acopio y machaqueo de metros cúbicos de piedra con desahogado de la carretera de Sierra, se anuncia nueva licitación término de quince días, cuyo acto tendrá efecto a las 14 horas del día 10 del próximo Junio en el pliego oficial de estas Casas Consistoriales, con arreglo al presupuesto y programa de condiciones facultativas y técnicas que continúan de manifiesto en la Secretaría municipal, contra cuales no se produjo reclamación alguna durante el plazo que estuvieron puestas al público en cumplimiento de lo dispuesto por la Instrucción de Abril de 1900.

El tipo para la subasta se fija en la cantidad de 2 pesetas 98 céntimos con un suplemento pericial a la unidad métrica de las que compondrán el primer trayecto, y 2 pesetas 98 céntimos por cada una de las figuras en el segundo, debiendo presentarse las proposiciones en el transcurso de la media hora anterior a la firma para la celebración del acto por quienes tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados, estando en papel de la clase undécima, a acompañar además de la fianza personal del licitador, respectivamente, en el primer trayecto, una fianza provisional, redactada en aquellas con arreglo al siguiente

MODELO
Yo, don F. de T. vecino de... domicilio... en la calle de... como justifica con... la fianza personal que acompaña, en... del presupuesto y condiciones... técnicas y económicas bajo las... que contra el acopio, y machaqueo... metros cúbicos de piedra con... al firmado de la carretera, de... aceptándolas en todas sus... y sometiéndose a su cumplimiento... comprometo a prestar dicho ser... por la cantidad de (tantas pese... letra) cada unidad métrica de... pesetas, también por letra) de... que figuran en el segundo. Fecha y... licitadores que en representa-

ción de otras personas formulen proposiciones, presentarán copia de la escritura que les capacite para gestionar a nombre de sus poderdantes, bastanteadamente por el señor Teniente de Alcalde don Rafael Jiménez Amigo.
Lo que se anuncia al público para la general inteligencia, advirtiéndose que los interesados que constituyan depósito, y no produzcan proposición o la formulen sin atemperarse al anterior modelo perderán el 50 por 100 del importe de aquel, como así mismo que el plazo para la terminación de las obras será el de cincuenta días hábiles de trabajo, cuyo importe se abonará una vez aprobada por la Municipalidad la recepción de la misma, quedando obligado el rematante a abonar el gasto que origine la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia.
Córdoba 27 de Mayo de 1903.—Antonio Pineda.

GACETA del 28. — Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para que presente a las Cortes el adjunto proyecto de ley reformando las referencias a Administración local.

Instrucción pública.—Real orden nombrando catedrático de Técnica micrográfica de la Universidad Central a don José Madrid y Moreno.

Agricultura.—Aprobando la nueva organización de trenes que para las líneas de Levante, Andalucía y Extremadura ha formulado la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

BOLETIN del 29. — Gobierno civil.—Circular encargando la busca de Angel Estevaz Rodríguez, fugado de la casa materna. Otra anunciando la solicitud de autorización para establecer un vivero de peces en término de Fuente Obejuna.

Diputación provincial.—Circular haciendo público el acuerdo de la Comisión provincial de requerir a los Ayuntamientos al pago inmediato de sus descubiertos por corriente y atrasos.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Montoro en sus sesiones del mes de Febrero; por el de Fuente Jenil en las de Diciembre y por los de Cabra y Villanueva de Córdoba en las de Abril últimos. Anuncio del de Cabra relativo a la solicitud de baja en el líquido imponible asignado a sus fincas, presentada por varios vecinos de aquella ciudad. Idem del de Montoro exponiendo al público el repartimiento de alcoholes.

Juzgados.—Edictos del de Pozoblanco citando a Joaquín Beerra Calderón y del de Fuente Obejuna a Ildefonso Antonia Sánchez Sánchez. Anuncio de la tercera subasta convocada por el de Rute, para vender fincas embargadas. Cédula del de Alcalá la Real notificando una sentencia absolutoria a José Montes Calvo y María Hidalgo Aguilera.

Delegación de Capellanías.—Edicto citando a don Rafael de Luque y Serrano, doña Joaquina Toro y Polo, doña María de los Dolores Toro y Casas, don Francisco Márquez Toro, don Rafael Luque Salas y a don Juan Antonio Carmona y Serrano, como cesionario de doña Juana Toro y Polo, a fin de que concurran por sí o por medio de persona autorizada, el día 27 de Junio, a las oficinas de dicha Delegación.

DESDE AGUILAR
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
El cabildo que debió celebrarse ayer tarde en el Ayuntamiento se suspendió de orden del señor gobernador, que no había concluido la visita de inspección en las oficinas municipales.
Concluida aquella, hoy ha tenido lugar, a las nueve de la mañana, dicho cabildo, en el cual ha dado muestras de estar altamente complacido del buen estado de los servicios y marcha administrativa, por todo lo cual ha felicitado a la corporación y manifestado en particular su complacencia al alcalde señor Aparicio.
En el tren correo de las dos de la tarde ha regresado a esa.

NUEVOS JURADOS
Lista de los jurados del partido judicial de Posadas que han de ser citados para que comparezcan ante esta Audiencia provincial los días 12 y 13 de Junio próximo, a las doce de su mañana, para conocer de las causas que por robo y violación se han seguido contra Miguel García Sánchez y otros y Francisco Prieto García, respectivamente.

Cabezas de familia.
D. Luis Lara Antúnez, D. José Fernández Riego, D. Manuel Lopera Morales, D. Luis Lara Uceda, D. Rafael Serrano Franco, D. Enrique Aguilar Ce- ballós, D. Eduardo Grande Muñoz, don Antonio Cúmplido León, D. José Benavides García, D. Francisco Guzmán Rodríguez, D. José Benavides Serrano, D. Antonio Uceda Ruiz, D. Juan María Morales Delgado, D. José González Castillo, D. Bartolomé Velasco Sorroche, D. Antonio González Castillo, D. Francisco Gamero Civiño Velasco, D. Amador Jiménez López, D. Eduardo Carrasco Lerma y D. Francisco García Revuelto.

Capacidades.
D. Manuel Ruiz López, D. José Rodríguez Otero, D. Antonio Durán Fernández, D. Francisco Clerico Alvarez, D. José Martínez Ugar, D. Juan Cabrilla Herrera, D. Sebastián Barrios Rejano, D. Antonio García Pedrajas, don Salvador González Alonso, D. Francisco Aranda Torres, D. Miguel González Requena, D. Mariano Blanco Angulo, D. Manuel Nieto Gallegos, D. José Joaquín Velasco, D. Francisco Pérez de Mena y D. Agustín Jiménez Guillén.
Supernumerarios.
D. Juan Fons Navas, D. Francisco Romero Muñoz, D. Rafael Navas Pavón, D. Rafael Salinas González, D. Manuel Marín Higuera y D. Nicolás Ruiz Cañete.

TRIBUNALES

Suspensión.
La vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra, por falsedad electoral, contra Tomás Luna Ortega y otros, que estaba señalada para empezar ayer en la sección segunda de esta Audiencia, no pudo celebrarse por no haber comparecido uno de los procesados, que se halla enfermo.

Señalamiento.
Hoy, ante la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por resistencia, contra Pedro Molina Gómez. Le defenderá el señor Ortega y le representará el señor González Aguilar.

Pliegos.
Los magistrados de la sala de lo civil de la Audiencia territorial de Sevilla han visto un recurso de apelación, interpuesto en autos que siguió el juez de Montoro a instancia de don Salvador Castilla contra don Pedro Gómez, sobre deshucio.
Informaron, por la parte apelante, don Manuel Laraña y Ramirez, y por la apelada don Francisco Bernis.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:
Guerra.—Don Antonio Córdoba, 339 pesetas 38 céntimos; el mismo, 4.611'50; don Luis Espinosa, 177'08; don Rodrigo Roldán, 40.000; el mismo, 25.000; el mismo, 25.000; don César Puente, 20.000; don Luis Espinosa, 354'16; don César Puente, 750; don Manuel Martín, 3.500; el mismo, 8.000; don Tomás Rojas, 10.000; don Manuel Martín, 26.000; don Mariano Ruiz, 533'26.
Hacienda.—Don Emilio Drek, 2.162 pesetas 49 céntimos; don Fernando Romero, 104'16; don Joaquín Ariza, 349 pesetas 15 céntimos; ferrocarril Peñarroya, 1.127'90; don Nicolás Hacer, 1.079'15; y don Luis Rivero, 3.166'61.
Gobernación.—Don Mariano Ruiz, 510 pesetas 41 céntimos; don Rafael Roca, 316'66; señor administrador de Correos, 90 pesetas; don Alejandro Castellano, 2.191'31; el mismo, 3.645'74; señor jefe de Telégrafos, 453; don Sandalio Calderón, 14.856'38; el mismo, 104'16; y el mismo, 166'66.
Instrucción pública.—Don José Morales, 2.979 pesetas 22 céntimos; el mismo, 2.169'47; el mismo, 1.956'86; el mismo, 2.497'77; el mismo, 6.153'37; el mismo, 3.463'48; el mismo, 2.236'39; el mismo, 2.644'04; el mismo, 2.515'19; el mismo, 2.457'36; el mismo, 3.796'01; el mismo, 2.829'42; el mismo, 2.616'84; el mismo, 2.202'89; don Manuel García, 1.212 con 97; don Antonio Lama, 374'99; don Eduardo Pacheco, 833'32; don Agustín Inurria, 583'32; don Fermín Quéro, 6.186'06; don José de Trena, 708'34; don Fernando Porras, 312'50; don J. Castañeira, 458'34; don Manuel Wanderbeg, 123; don Manuel Enriquez, 3.020'79; don Manuel García, 1.905'52; don Cristóbal Blanco, 1.499'98; don Rafael López, 1.645'81; y don Rafael Martín 2.504 con 13.

Señalamiento de pagos hecho hoy:
Guerra.—Don Ricardo García 32.570 pesetas; el mismo, 418; don Hilario Fernández, 1.091; don Ildefonso Infante, 13.745'61; el mismo, 7.271'67; don David Blasco, 6.870; el mismo, 60 pesetas; don Salvador Sagrado, 5.920; el mismo, 60; don Luciano Pazo, 10.910; el mismo, 238; don Gregorio García, 42.190; el mismo, 1.490; don Antonio Córdoba, 13.290; el mismo, 285; y don Antonio López, 1.761'33.
Hacienda.—Don Joaquín Ariza, 349 pesetas 15 céntimos.

Los maestros de instrucción primaria

La comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio ha entregado al presidente del Consejo una instancia con varias peticiones de reformas.
Las principales son las siguientes:
Que se consigne en el actual proyecto de presupuestos para 1904 la escala de sueldos para material que se considere suficiente para ir sustituyendo el actual menaje escolar por otro más pedagógico y completo y para que la enseñanza resulte absolutamente gratuita.
Que se consigne también en el mismo proyecto de presupuestos la escala de sueldos de los maestros de instrucción primaria que el Gobierno acuerde, comprendiendo bajo la palabra genérica, *sueldo, el haber, retribuciones y gratificaciones por la enseñanza de adultos*, que por este hecho será obligatoria en todas las escuelas de niños y de niñas.
Que desaparezcan, siquiera, los sueldos inferiores a 750 pesetas.
Que el Estado abone los alquileres de casa-habitación para el maestro, que figuran en los presupuestos municipales.

GACETILLAS

Acto religioso.—En la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia, se verificará hoy, a las once de la mañana, una solemne fiesta dedicada al Espíritu Santo, en la que ocupará la Sagrada Cátedra el doctor don Francisco Muñoz Romero, rector de la parroquia de San Pedro. A este solemne acto religioso asistirá la ilustre Comunidad de señores curas párrocos y oficiará una lucida capilla de música. La artística capilla del Sagrario ha sido ornamentada para esta fiesta religiosa.
Grata reunión.—Anteayer, a las cuatro y media de la tarde, reunió la señora marquesa de la Fuensanta del Valle, en su magnífica morada, a las señoritas que anoche formaron la Corte de amor en los Juegos florales y a los señores de la comisión ejecutiva, para ultimar los pormenores de la fiesta y fijar el lugar en que cada señorita se había de colocar en el estrado del Circolo. Asistieron, además, el poeta premiado, señor del Val, y el señor marqués de Villasinda. Los concurrentes fueron obsequiados con dulces, pastas, licores, champagne y helados, saliendo todos muy complacidos de tan amena reunión.

Derechos académicos.—Por Real orden de Instrucción pública se ha dispuesto: 1.º Que una vez atendidas con preferencia las necesidades del material de enseñanza de Gimnástica, y oído al efecto el parecer del profesor titular de esta especialidad, pueda destinarse el sobrante que resulte de lo recaudado por dicho concepto a la adquisición y reparación del material científico de las demás enseñanzas, conforme a la distribución que de dicho sobrante acuerde el Claustro de este Instituto. 2.º Que la parte de derechos académicos atribuida al profesor de Gimnástica, se distribuya como si se tratara de un Tribunal de exámenes, adjudicando tres partes al profesor de Gimnástica; una parte igual a cada una de estas tres, al Director del Instituto, y la mitad de otra parte al secretario.

Lo sentimos.—Se halla gravemente enfermo, y ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos, nuestro antiguo y estimado amigo don Rafael Castellano, acreditado médico de esta capital. Mucho lo sentimos y deseamos que recobre el señor Castellano la salud perdida.

Bautizo.—En la parroquia de San Pedro se celebró anteanoche el solemne acto de administrar el agua del bautismo al niño que recientemente dió a luz la distinguida señora condesa de Hornachuelos y al que se impuso el nombre de Lope. En esta ceremonia fueron padrinos don Manuel Courtoy y su señora esposa. A dicho acto no asistió más que la familia inmediata por hallarse enferma la señora de Olalla, abuela materna del recién nacido.

Circo ecuestre.—Ha llegado a esta capital la notable compañía ecuestre y gimnástica que dirige el popular clown Gonzalo Agustino, la cual funcionará durante los días de feria en el circo instalado al efecto en el paseo de la Victoria. En dicha compañía figuran artistas de extraordinario mérito, en-

tre los que sobresale un trío de bailarinas, dos hombres y una mujer, cuyos ejercicios han llamado la atención de todos los públicos.
Muerte repentina.—Anteanoche falleció repentinamente en el portal de la casa donde habitaba, en la calle Jesús María, una mujer llamada Dolores Martínez González, de sesenta años de edad. El juzgado se personó en el lugar del suceso y dispuso el levantamiento del cadáver.

Título.—En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de licenciado en Derecho, expedido a favor de don Germán Viguera Perea, de Hinojosa del Duque.

Minas.—Don Manuel Enríquez ha solicitado veinticuatro pertenencias de la mina de plomo y otros *Mina número cuatro*; doce de la de pirita arsenical *Mina número seis*; doce de la de plomo *Mina número siete*; doce de la de hierro y otros *Mina número ocho*; treinta de la de cobre *Mina número nueve*; y doce de la de cobre *Mina número diez*, todas del término de Montoro; don Segundo López Díaz veinte de la de hierro y otros *Séis*, también de Montoro; y don Francisco Bueno López diez y seis de la de hierro y otros, *San Diego*, de Baena.

Bien venido.—Ha llegado a esta capital, donde permanecerá los días de feria, nuestro apreciable amigo el joven abogado don Francisco de Viu Gutiérrez.

Detenciones.—La guardia municipal detuvo anteanoche, en una casa de tenecinio de la calle Mucho Trigo, a dos sujetos sospechosos e indocumentados, y ayer, en la plaza Mayor, a una mujer que maltrató a otra, causándole varias contusiones.

La emigración.—El consul de España en Orán ha dirigido a los gobernadores civiles de varias provincias andaluzas el siguiente oficio: «La persistente sequía que de algún tiempo a esta parte viene notándose en esta región, hace suponer que la cosecha de cereales ha de ser este año de muy escasos rendimientos, y como quiera que en esta época acuden numerosos segadores, me parece oportuno llamar la superior atención de V. S. con el objeto de que por las autoridades que correspondan se dé la mayor publicidad posible a este estado de cosas, a fin de que nuestros infelices compatriotas no se vean en país extranjero, privados de todo género de recursos, e imposibilitados, por falta de medios, de regresar a la madre patria, no pudiendo este consulado ayudarles en tan apurado trance, sino en muy reducida escala.»

Alimentos nocivos.—El perito de mercados don José Herrera mandó ayer retirar de la venta pública doce kilogramos de besugos, que fueron arrojados al río por no hallarse en condiciones para el consumo.

Vivero de peces.—Don Jorge Gromier y Assada, como director y representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, ha solicitado que se le conceda autorización para establecer un vivero o criadero de peces en la charca o pantano que en virtud de la concesión que le fué otorgada por Real orden de 9 de Diciembre de 1896 tiene establecida en el arroyo de San Pedro, término municipal de Fuente Obejuna, para aprovechar las aguas invernales de dicho arroyo en el abastecimiento del ferrocarril de Peñarroya a Fuente del Arco, y de los establecimientos industriales que posee en Peñarroya.

Robo en cuadrilla.—Dicen de Ecija: «En el molino del Castillo, término de Ecija, habitan doña Asunción Piedrola, viuda de Heceta, y una sobrina suya. En la madrugada del lunes último penetraron en el molino cuatro enmascarados, sorprendiendo a las dos mujeres en sus habitaciones, y después de amenazarlas con la muerte si no les entregaban el dinero que poseían, destruyeron todos los muebles y saquearon cuanto encontraron de valor. Lleváronse cerca de tres mil reales en metálico y algunas alhajas, marchándose de la casa cerca del amanecer, dejando a las dos mujeres atadas y con los ojos vendados. Hasta ahora no han sido descubiertos los criminales. El juez de instrucción señor Opelt, escribano señor Priego y teniente de la guardia civil señor Ochotorena practican activas indagaciones para descubrir a los autores del robo.»

Publicación.—El último número de *Abbeduto del Mundo* pública, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente: Húngaros, osos y monas.—Perros automovilistas.—La curación de la fiebre tifóidea (Descubrimiento de su toxina. La vacuna para curar y para impedir la terrible enfermedad).—Los héroes de los mercados de París (Moños de carga con 4.000 francos de sueldo).—Lances de exámenes de cadetes (Aspirantes y coeficientes; pegs y chuletas).—Los animales en la guerra.—El modo de orientarse

